



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 1.658 /

MA: APRUEBA PROGRAMA "RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCION DE CARABINEROS DE CHILE, EN NUESTRA COMUNA".

Laja, 12 de Abril 2013.

VISTOS:

- 1.- Programa denominado "Reconocimiento a la Institución de Carabineros de Chile, en nuestra comuna".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley N° 18.575 párrafo 4°, artículo 62 N° 5
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa denominado "Reconocimiento a la Institución de Carabineros de Chile, en nuestra comuna".
- 2.- **AUTORIZASE** la compra de los obsequios requeridos para el reconocimiento a realizarse a la Institución de Carabineros de nuestra comuna.
- 3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta 22.12.003, gastos de representación del Sr. Alcalde.
- 4.- **PAGUESE** las correspondientes adquisiciones previa presentación de las boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, EN NUESTRA COMUNA"

FUNDAMENTACIÓN:

Carabineros de Chile es una institución de policía uniformada en Chile que tiene carácter militar. Creada el 27 de abril de 1927, su nombre deriva de los cuerpos de caballería que portaban un arma denominada carabina. Su lema es "Orden y Patria" y su símbolo dos carabinas cruzadas. Originalmente llamado Cuerpo de Carabineros, es la institución encargada de salvaguardar la soberanía y el orden público, cumplir y hacer cumplir las leyes a través de su mandato Constitucional. A partir de febrero de 2011, la institución pasó a ser dependiente directamente del Ministerio del Interior, pero todavía tiene la naturaleza militar. Y con motivo de un nuevo Aniversario N° 86, es que la autoridad máxima de nuestra comuna realiza un obsequio en reconocimiento a su labor

OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar reconocimiento a la Institución de Carabineros de Chile en nuestra comuna, con motivo de un nuevo aniversario N° 86.

DESCRIPCIÓN:

- La actividad de llevara a cabo el día 26.04.2013, en el Frontis de la Subcomisaria de Laja.

ACTIVIDADES:

- Realizar programa y Decreto Alcaldicio correspondiente
- Efectuar orden de pedido del Sr. Alcalde para la adquisición de obsequio a entregar a la Institución, las cuales serán dos banderas chilenas de medidas 2 x 3 mts.
- Otras actividades o adquisiciones inherentes al Programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2013, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Abril 2013